



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA**  
**Radicado Interno No. 60562**

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada siete (7) septiembre de dos mil veinte (2020) la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN**, dentro de la acción de tutela instaurada por *Javier Elías Arias Idarraga* contra *Sala Casación Civil Corte Suprema de Justicia* radicado único No. *110010205000202000939-00*, admitió la acción de tutela de referencia y dispuso: “...Córrase traslado de la presente solicitud de amparo constitucional a las autoridades accionadas, para que dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre la petición de amparo y ejerzan su derecho de defensa y contradicción. Vincúlese a la presente actuación a todas las personas que intervinieron dentro de las acciones de tutela con radicado n.° 66001 22 13 000 2018 00419 01 y 66001 22 13 000 2018 01133 01 que se tramitaron en segunda instancia ante la autoridad judicial accionada, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien sobre ella. Notifíquese a los interesados en la forma prevista en el art. 16 del D. 2591/1991...”. Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web  
<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020/>  
de la Corte Suprema de Justicia el 10 septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.  
Vence: El 10 septiembre de 2020 a las 5:00 p.m.

**Corte Suprema de Justicia**

**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO**  
Secretaria

Calle 12 n.° 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia  
PBX: 57 1 5622000 Ext.5615  
[notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)  
SCLTJPT-10 V.01